

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 443**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE F.D.T - P.J. PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYECTO  
MUSEO - RESTOBAR "RAICES FUEGUINAS".**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 258/22

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Nº 443/22



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40º aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

## FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTA:

Es de interés de estas Legisladoras apoyar las iniciativas de las personas de nuestra Provincia que alientan la creación de espacios de recreación, difusión de la cultura local, de la historia de nuestra provincia, y ampliación de ofertas gastronómicas para el disfrute de la ciudadanía local y del turismo.

En la ciudad de Tolhuin se emplazará un Museo – Restobar, denominado “Raíces Fuegoquinas” como espacio turístico cultural, que contenga todas estas ideas y pueda ser ofrecida a la comunidad y a los visitantes de nuestra Provincia.

Sobre la idea original del Sr. Pedro Fernández, con el asesoramiento de los Profesores Diego Martín Bohl y Ricardo Javier Bohl, el Museo – Restobar “Raíces Fuegoquinas”, contará con varias mesas o espacios temáticos de interés.

Expresan los autores que el emprendimiento del Museo – Restobar está destinado a promover el desarrollo de la localidad de Tolhuin basándose en tres ejes fundamentales: 1) difusión cultural, 2) fomento de la actividad turística y 3) ampliación de la oferta gastronómica local.

La ciudad de Tolhuin y sus alrededores cuentan con imponentes paisajes naturales, lo que merece una infraestructura adecuada que complemente armonicamente esos paisajes, y que con ello contribuya al desarrollo de la región

La inauguración del Museo – Restobar “Raíces Fuegoquinas”, está prevista para el próximo 9 de octubre de 2022, en el marco del “50º Aniversario de la Fundación de la

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40° aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

República Argentina

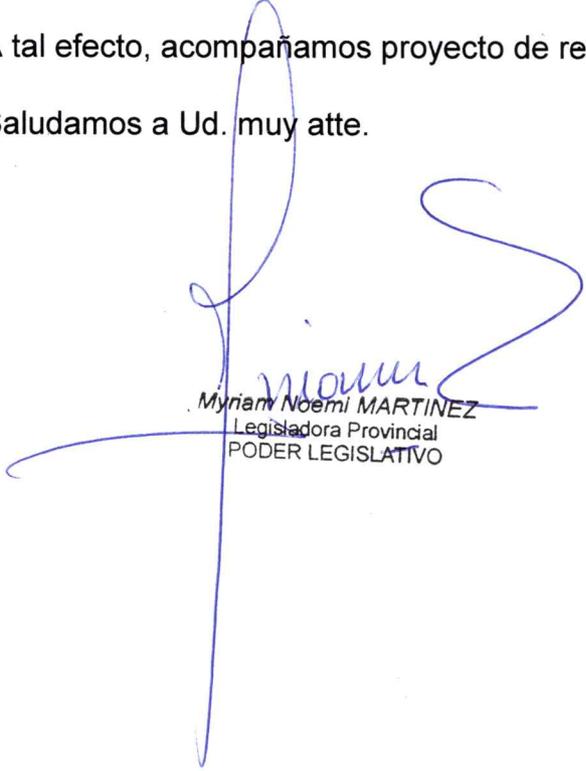
PODER LEGISLATIVO

ciudad de Tolhuin”, por lo cual es más que auspiciosa la oportunidad para declarar de interés provincial la iniciativa mencionada.

Entendiendo que una actividad como la expuesta merece ser declarada de interés por esta Legislatura, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares a tal efecto.

A tal efecto, acompañamos proyecto de resolución.

Saludamos a Ud. muy atte.

  
Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER LEGISLATIVO

“2022 – 40º aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Proyecto Museo – Restobar “Raíces Fueguinas” ubicado en la calle Los Ñires 512 de la ciudad de Tolhuin, desarrollado sobre la idea original del Sr. Pedro Fernández, y con el asesoramiento en materia histórica de los Profesores Diego Martín Bohl y Ricardo Javier Bohl, cuya inauguración está prevista para el día 9 de octubre de 2022 en el marco del “50º Aniversario de la fundación de la ciudad de Tolhuin”.

**Artículo 2º.-** Entregar copia certificada de la presente al Sr. Pedro Fernández, titular del Proyecto Museo – Restobar “Raíces Fueguinas”.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO